

Nº Expediente: 300/2017/00638

ACTA

En Madrid, a las 10:00 horas del 1 de diciembre de 2017, se reúne la Mesa de Contratación del distrito de Vicalvaro para dar a conocer en acto público, la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor y proceder a la apertura del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios valorables en cifras o porcentajes, y lectura de las proposiciones económicas presentadas en la licitación del contrato de servicios titulado: **PROYECTO DE ORIENTACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y FORMACIÓN SOCIO LABORAL, DIRIGIDO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL EN EL DISTRITO DE VICÁVARO 2017-2018. TRES LOTES**, para su adjudicación por procedimiento abierto.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

- **PRESIDENCIA:**
Coordinadora del Distrito de Vicalvaro: D^a Marta Arca Pérez.
- **VOCALES:**
En representación de la Intervención Delegada: El Interventor Delegado del Distrito de Vicalvaro, D. Felipe Redondo Palomo.

En representación de la Asesoría Jurídica: Secretaria del Distrito de Vicalvaro, D^a Estefania Morales Quintero.

La Jefa Departamento de Servicios Sociales: Rosa Maria Cerviño Fuente.

La Jefe de Sección de Programas de Servicio al Ciudadano: M^a Carmen Pérez Sanchez.

- **SECRETARIA:**
La Jefa de Negociado de Contratación: D^a Ángela Vigo Gavilán

PROYECTO DE ORIENTACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y FORMACIÓN SOCIO LABORAL, DIRIGIDO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL EN EL DISTRITO DE VICÁVARO 2017-2018 EXP. 300/2017/00638. Lote I. Orientación Socio Laboral y Formación para el Empleo. Lote II: Talleres de Integración Social. Lote III: Servicio de Entrenamiento personalizado para el Empleo.

Firmado por: ANGELA VIGO GAVILAN
Cargo: JEFA DEL NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN
Fecha: 01-12-2017 12:54:37

Firmado por: MARTA ARCA PEREZ
Cargo: GERENTE DE DISTRITO
Fecha: 01-12-2017 13:40:10

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

1- En primer lugar, la Presidencia de la Mesa somete a aprobación el acta de la sesión del pasado día 24 de noviembre, aprobada por unanimidad de los asistentes.

2.- El acto público comienza admitiéndose la entrada de las personas que han acudido a presenciar la licitación.

Se procede, en primer lugar y de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a dar cuenta que en fecha 29 de noviembre del 2017 el Departamento de Servicios Sociales emitió el correspondiente informe sobre los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, que se une esta acta.

La ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor es la siguiente:

Lote I: (Orientación Socio Laboral y Formación para el Empleo)

- **ASOCIACIÓN CANDELITA CIF G-80586696**

Conocimiento de las necesidades de la población a atender. Puntuación de 5 puntos.

Conocimiento de los recursos y proyectos del distrito referidos al objeto del contrato. Puntuación: 2 puntos

Desarrollo de Objetivos, propuesta de Actividades, Metodología, y Objetivos específicos. Puntuación: 8 puntos

Descripción de medios humanos, materiales y sistemas de evaluación. Puntuación: 6 puntos

Conocimiento de Redes y espacios de coordinación en el distrito. Puntuación: 2 puntos

Aspectos contemplados y desarrollados dentro del proyecto que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres. Puntuación: 2

La puntuación en esta fase del concurso es de 25 puntos

PROYECTO DE ORIENTACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y FORMACIÓN SOCIO LABORAL, DIRIGIDO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL EN EL DISTRITO DE VICÁVARO 2017-2018 EXP. 300/2017/00638. Lote I. Orientación Socio Laboral y Formación para el Empleo. Lote II: Talleres de Integración Social. Lote III: Servicio de Entrenamiento personalizado para el Empleo.

Firmado por: ANGELA VIGO GAVILAN
 Cargo: JEFA DEL NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN
 Fecha: 01-12-2017 12:54:37

Firmado por: MARTA ARCA PEREZ
 Cargo: GERENTE DE DISTRITO
 Fecha: 01-12-2017 13:40:10

• **ASOCIACIÓN AREA DE FORMACIÓN CIF G-80672405**

Conocimiento de las necesidades de la población a atender. Puntuación de 5 puntos.

Conocimiento de los recursos y proyectos del distrito referidos al objeto del contrato. Puntuación: 1 punto

Desarrollo de Objetivos, propuesta de Actividades, Metodología, y Objetivos específicos. Puntuación: 2 puntos

Descripción de medios humanos, materiales y sistemas de evaluación. Puntuación: 3 puntos

Conocimiento de Redes y espacios de coordinación en el distrito. Puntuación: 0 punto

Aspectos contemplados y desarrollados dentro del proyecto que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres. Puntuación: 1

La puntuación en esta fase del concurso es de 12 puntos

Lote II: (Talleres de Integración Social)

ASOCIACIÓN CULTURAL OS ZAGALES D'ARAGÓN CIF G-99137314

Conocimiento del distrito, de la población y de las necesidades objeto de intervención. Puntuación de 1 punto.

Conocimiento de los recursos y proyectos del distrito con incidencia en la población objeto de intervención. Puntuación: 1 punto

Coherencia entre objetivos y actividades, metodología, y objetivos específicos. Puntuación: 6 puntos

Descripción de medios humanos y técnicos, de grupos, talleres y actividades comunitarias. Puntuación: 4 puntos

Sistemas de evaluación. Puntuación 2 puntos.

Aspectos contemplados y desarrollados dentro del proyecto que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres. Puntuación: 2

Se valorara el desarrollo y coherencia de las actividades con un enfoque comunitario y de participación. Puntuación 1 punto.

PROYECTO DE ORIENTACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y FORMACIÓN SOCIO LABORAL, DIRIGIDO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL EN EL DISTRITO DE VICÁVARO 2017-2018 EXP. 300/2017/00638. Lote I. Orientación Socio Laboral y Formación para el Empleo. Lote II: Talleres de Integración Social. Lote III: Servicio de Entrenamiento personalizado para el Empleo.

Firmado por: ANGELA VIGO GAVILAN
Cargo: JEFA DEL NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN
Fecha: 01-12-2017 12:54:37

Firmado por: MARTA ARCA PEREZ
Cargo: GERENTE DE DISTRITO
Fecha: 01-12-2017 13:40:10

La puntuación en esta fase del concurso es de 17 puntos

FUNDACIÓN ADSIS CIF G-81436099

Conocimiento del distrito, de la población y de las necesidades objeto de intervención. Puntuación de 2 puntos.

Conocimiento de los recursos y proyectos del distrito con incidencia en la población objeto de intervención. Puntuación: 2 puntos

Coherencia entre objetivos y actividades, metodología, y objetivos específicos. Puntuación: 8 puntos

Descripción de medios humanos y técnicos, de grupos, talleres y actividades comunitarias. Puntuación: 5 puntos

Sistemas de evaluación. Puntuación 2 puntos.

Aspectos contemplados y desarrollados dentro del proyecto que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres. Puntuación: 2 puntos.

Se valorara el desarrollo y coherencia de las actividades con un enfoque comunitario y de participación. Puntuación: 2 puntos.

La puntuación en esta fase del concurso es de 23 puntos

Lote III: (Servicio de Entrenamiento Personalizado para el Empleo)

- **D'ARTE COACHING Y FORMACION ARTESANAL, S.L CIF B-85748960**

Se valorara el diseño del proyecto con perspectiva de género. Puntuación 0 punto.

Se valorará el diseño del proyecto que incluya sistemas de coordinación entre agentes, entidades y servicios del distrito. Puntuación 0 punto.

Se valorará el grado de conocimiento del distrito y de la población objeto del proyecto. Puntuación 0 punto.

Se valorará la coherencia entre objetivos y actividades propuestas, metodología, objetivos específicos. Puntuación 1 punto.

Se valorará la descripción, el desarrollo y las herramientas del sistema de evaluación. Puntuación 0 punto.

La puntuación en esta fase del concurso es de 1 punto

PROYECTO DE ORIENTACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y FORMACIÓN SOCIO LABORAL, DIRIGIDO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL EN EL DISTRITO DE VICÁVARO 2017-2018 EXP. 300/2017/00638. Lote I. Orientación Socio Laboral y Formación para el Empleo. Lote II: Talleres de Integración Social. Lote III: Servicio de Entrenamiento personalizado para el Empleo.

Firmado por: ANGELA VIGO GAVILAN
 Cargo: JEFA DEL NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN
 Fecha: 01-12-2017 12:54:37

Firmado por: MARTA ARCA PEREZ
 Cargo: GERENTE DE DISTRITO
 Fecha: 01-12-2017 13:40:10

- **FRAMA ESTUDIO, S.L CIF: B-80350960**

Se valorara el diseño del proyecto con perspectiva de género. Puntuación 5 puntos.

Se valorará el diseño del proyecto que incluya sistemas de coordinación entre agentes, entidades y servicios del distrito. Puntuación 2 puntos.

Se valorará el grado de conocimiento del distrito y de la población objeto del proyecto. Puntuación 4 puntos.

Se valorará la coherencia entre objetivos y actividades propuestas, metodología, objetivos específicos. Puntuación 5 puntos.

Se valorará la descripción, el desarrollo y las herramientas del sistema de evaluación. Puntuación 5 puntos.

La puntuación en esta fase del concurso es de 21 puntos

- **FUNDACIÓN ADSIS CIF G-81436099**

Se valorara el diseño del proyecto con perspectiva de género. Puntuación 1 punto.

Se valorará el diseño del proyecto que incluya sistemas de coordinación entre agentes, entidades y servicios del distrito. Puntuación 1 punto.

Se valorará el grado de conocimiento del distrito y de la población objeto del proyecto. Puntuación 4 puntos.

Se valorará la coherencia entre objetivos y actividades propuestas, metodología, objetivos específicos. Puntuación 4 puntos.

Se valorará la descripción, el desarrollo y las herramientas del sistema de evaluación. Puntuación 3 puntos.

La puntuación en esta fase del concurso es de 13 puntos

Seguidamente, la Presidencia de la Mesa invita a los asistentes a que manifiesten dudas o pidan explicaciones, significando que terminado este periodo no se admitirán observaciones que interrumpan el acto.

3.- A continuación se da ocasión a los asistentes para comprobar que los sobres de “**criterios valorables en cifras o porcentajes**” se encuentran en la mesa y en idénticas condiciones en que fueron entregados.

PROYECTO DE ORIENTACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y FORMACIÓN SOCIO LABORAL, DIRIGIDO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL EN EL DISTRITO DE VICÁVARO 2017-2018 EXP. 300/2017/00638. Lote I. Orientación Socio Laboral y Formación para el Empleo. Lote II: Talleres de Integración Social. Lote III: Servicio de Entrenamiento personalizado para el Empleo.

Firmado por: ANGELA VIGO GAVILAN
 Cargo: JEFA DEL NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN
 Fecha: 01-12-2017 12:54:37

Firmado por: MARTA ARCA PEREZ
 Cargo: GERENTE DE DISTRITO
 Fecha: 01-12-2017 13:40:10

Se procede acto seguido a la apertura del sobre de “criterios valorables en cifras o porcentajes” de los licitadores que han sido admitidos y que contiene la proposición económica, de la cual se hace pública lectura. El resultado es el siguiente:

Lote I: (Orientación Socio Laboral y Formación para el Empleo)

ASOCIACIÓN CANDELITA CIF G-80586696: presenta una oferta económica de 71.000 €, estando exento de IVA.

ASOCIACIÓN ÁREA DE FORMACIÓN CIF G-80672405: presenta una oferta económica de 75.500€ al que le corresponde 7.550 € de IVA, contabilizándose un total de 83.050 €.

Lote II: (Talleres de Integración Social)

ASOCIACIÓN CULTURAL OS ZAGALES D'ARAGÓN CIF G-99137314: presenta una oferta económica de 72.500 €, al que le corresponde 7.250 € de IVA, contabilizándose un total de 79.750 €.

FUNDACIÓN ADSIS CIF G-81436099: presenta una oferta económica de 55.958,25 €, estando exento de IVA.

Lote III: (Servicio de Entrenamiento Personalizado para el Empleo)

D'ARTE COACHING Y FORMACION ARTESANAL, S.L CIF B-85748960: presenta una oferta económica de 44.295 €, al que le corresponde 4.429,50 € de IVA, contabilizándose un total de 48.724,50.

FRAMA ESTUDIO, S.L CIF: B-80350960: presenta una oferta económica de 43.679,00 €, más 4.367,90 € de IVA, contabilizándose un total de 48.046,90 €.

FUNDACIÓN ADSIS CIF G-81436099: presenta una oferta económica de 35.000€ estando exento de IVA.

Por la Presidencia de la Mesa se hace constar que de existir alguna oferta con valores anormales o desproporcionados por aplicación de los parámetros objetivos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se tramitará el procedimiento previsto al efecto por el artículo 152.3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y en vista de su resultado propondrá al órgano de contratación su aceptación o rechazo.

Respecto al resto de criterios valorables en cifras o porcentuales: **oferta de recursos tecnológicos, sistema de formación permanente para el personal y estabilidad laboral para el Lote I; sistema de**

PROYECTO DE ORIENTACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y FORMACIÓN SOCIO LABORAL, DIRIGIDO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL EN EL DISTRITO DE VICÁVARO 2017-2018 EXP. 300/2017/00638. Lote I. Orientación Socio Laboral y Formación para el Empleo. Lote II: Talleres de Integración Social. Lote III: Servicio de Entrenamiento personalizado para el Empleo.

Firmado por: ANGELA VIGO GAVILAN
 Cargo: JEFA DEL NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN
 Fecha: 01-12-2017 12:54:37

Firmado por: MARTA ARCA PEREZ
 Cargo: GERENTE DE DISTRITO
 Fecha: 01-12-2017 13:40:10

formación permanente para el personal, incremento en el número de horas de las actividades deportivas y gastos en actividades de ocio y tiempo libre, estabilidad laboral e incremento para uniformes para el Lote II; sistema de formación permanente para el personal; estabilidad laboral y formación en coaching para el Lote III, indicar que conforme a lo que establece el artículo 160 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda solicitar, antes de formular propuesta de adjudicación, informe técnico sobre las proposiciones presentadas.

La mesa acuerda solicitar al licitador FUNDACIÓN ADSIS del Lote II: (Talleres de Integración Social) y Lote III: (Servicio de Entrenamiento Personalizado para el Empleo), que proceda a subsanar la falta de rúbrica en la documentación presentada en el sobre C, identificándose con DNI entre los asistentes, a D^a Maria Luisa Torrescassana López, representante legal de la empresa y presente en la celebración de la mesa, procediéndose a la subsanación en el propio acto de la sesión, en presencia de todos los miembros de la mesa y de los asistentes.

Por el mismo motivo la mesa acuerda solicitar al licitador D'ARTE COACHING Y FORMACION ARTESANAL, S.L CIF B-85748960 que para dar validez a la documentación presentada en el sobre C, la rúbrica de la misma, por lo que se le concede un plazo de 3 días hábiles para aclarar dicho extremo.

Asimismo, la mesa acuerda solicitar al licitador FRAMA ESTUDIO S.L. aclaración sobre su compromiso de estabilidad laboral presentada, toda vez que en los pliegos se establece un compromiso en los siguientes términos: ***"Se valorará el compromiso de mantener, durante todo el periodo de ejecución del contrato, el personal exigido para la prestación objeto del contrato contenido en el pliego de prescripciones técnicas, bien como consecuencia de la subrogación de las personas trabajadoras en cualquiera de sus modalidades, bien por la definición de las condiciones exigidas por el órgano gestor para la prestación del servicio, en las mismas condiciones establecidas en su contrato de trabajo."*** Se le concede un plazo de tres días hábiles para presentar dicha aclaración.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto de apertura de proposiciones económicas.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA MESA,

EL/LA SECRETARIO/A DE LA MESA,

PROYECTO DE ORIENTACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y FORMACIÓN SOCIO LABORAL, DIRIGIDO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL EN EL DISTRITO DE VICÁVARO 2017-2018 EXP. 300/2017/00638. Lote I. Orientación Socio Laboral y Formación para el Empleo. Lote II: Talleres de Integración Social. Lote III: Servicio de Entrenamiento personalizado para el Empleo.

Firmado por: ANGELA VIGO GAVILAN
 Cargo: JEFA DEL NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN
 Fecha: 01-12-2017 12:54:37

Firmado por: MARTA ARCA PEREZ
 Cargo: GERENTE DE DISTRITO
 Fecha: 01-12-2017 13:40:10